

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y OTRA LEGISLACIÓN RELACIONADA (EXPT24-00144)

En Sevilla, a 7 de abril de 2025

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revisión de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y OTRA LEGISLACIÓN RELACIONADA (EXPT24-00144)** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. María Jesús Cabello Rodríguez, Vocal Financiero
4. D. Antonio Luis León Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Gabriel Cornello Sánchez, vocal técnico

ACUERDOS

PRIMERO: El pasado 26 de marzo se requirió a los adjudicatarios propuestos por la mesa de contratación celebrada el pasado 12 de marzo, para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentaran la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

TERCERO: La documentación ha sido presentada por CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A en tiempo y forma dándose por admitida por parte de la mesa.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad



Fdo. **D. Manuel Martín Sivianes**
Presidente de la Mesa



Fdo.: **Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal**
Secretaria de la Mesa